

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HARUKA S.A., CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2020.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION. En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinte, en la sede de la Compañía, ubicada en Cristóbal Colón # 526 entre Boyacá y Chimborazo, tercer piso, a las 10:00 AM.

ASISTENTES. Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: la Señora María Yolanda López Ocampo, propietaria de veinte y un mil doscientas cuarenta y nueve acciones a un valor nominal de un dólar cada una; el Ingeniero Giovanni Javier Rosero Cabrera, propietario de diez y siete mil trescientas trece acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Señora Lucía Esperanza Balcázar Balcázar, propietaria de seis mil sesenta y dos acciones a un valor nominal de un dólar cada una; la Señora Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de un mil seiscientos veinte y seis acciones a un valor nominal de un dólar cada una; y, el Señor Rubén Darío Romero Rodríguez, propietario de tres mil setecientos cincuenta acciones a un valor nominal de un dólar cada una.

QUORUM. En la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se encuentra reunido todo el Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y la Ley de Compañías vigente y para conocer los puntos del Orden del Día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, también en forma unánime.

PRESIDENTE Y SECRETARIO. Preside la sesión la Señora María Yolanda López Ocampo, en calidad de Presidente de la misma, y como Secretario de la sesión actúa el Ingeniero Giovanni Javier Rosero Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constatado el quórum, la Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al Orden del Día, lo que a continuación efectúa el secretario.

ORDEN DEL DIA.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al periodo 2019, siendo estos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Revisión y Aprobación de Informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.

3. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION. A continuación, toma la palabra la Presidente de la Junta quien manifiesta que dando cumplimiento al Artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, presenta el informe de la Administración por el ejercicio 2019, en el cual indica que esta información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión.

El Comisario procede a entregar su informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2. Aprobar el Informe del Administrador correspondiente al periodo 2019.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes, la cual es suscrita por los mismos. Se levanta la sesión a las 13:45 PM.- f) Sra. María Yolanda López Ocampo, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, accionista; f) Ing. Giovanni Javier Rosero Cabrera, Secretario de la Sesión, accionista; f) Sra. Lucía Esperanza Balcázar Balcázar, accionista; f) Sra. Martha Luz Rodríguez Gálvez, accionista; y f) Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia conforme con su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y en el que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de junio del 2020.



Ing. Giovanni Javier Rosero Cabrera
Secretario de la Sesión